

# Móstoles acuerda reconocer y erradicar el mobbing maternal

Fecha de publicación: 22/06/2017 0:00

## Descripción:

- **En una declaración institucional, el Ayuntamiento de Móstoles se ha comprometido a crear una asesoría jurídica, poner en marcha campañas y premiar a las empresas que apuesten por la conciliación para erradicar esta práctica discriminatoria.**



El Pleno municipal de Móstoles, celebrado esta mañana, ha aprobado una declaración institucional al objeto de reconocer el mobbing maternal, entendiéndolo como el acoso sistemático en el entorno laboral contra las mujeres embarazadas.

Para promover la erradicación del mobbing maternal, los grupos firmantes de la declaración han acordado poner en marcha varias medidas para su reconocimiento. Entre otras, figura la creación de una asesoría jurídica especializada para detectar y abordar el mobbing maternal; poner en marcha campañas específicas para prevención de mobbing maternal; y reconocer o premiar a las empresas del municipio que apuesten por la conciliación.

Este tipo de acoso, se explica en la declaración, "tiene un marcado carácter de género, pues se genera sobre mujeres activas laboralmente que, hasta el momento de quedarse embarazadas, podrían ser unas trabajadoras bien integradas en el grupo y no consideradas amenazantes por el acosador".

El objetivo que el acosador (normalmente un miembro superior del entorno laboral de la acosada) busca con el mobbing maternal es ejemplarizante. Es decir, con el acoso a estas mujeres embarazadas quiere realizar una labor "ejemplarizante" entre comillas, para que todas las demás trabajadoras del entorno laboral empresa sepan lo que pueden esperar si cometen el "error" entre comillas, de quedarse embarazadas y no se atreven a hacerlo. A pesar de que no se busca la eliminación o destrucción de la víctima, por desgracia, las consecuencias físicas y psicológicas aparecen igualmente.

A pesar del marco regulativo nacional e internacional, existen datos que determinan que el mobbing maternal es la segunda causa de discriminación y acoso a madres gestantes, tras el maltrato de género. E incluso, en el 25% de los casos de dicho

maltrato de género, muchas veces estas mujeres se encuentran que en su entorno laboral sufren mobbing por su gestación, situación que se agrava en situaciones de temporalidad laboral.